

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31130** JAEN HISPANIA, S.L.

D.^a Marta Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1257/09, acumulada 1375/09, ejecución número 21/10 acumulada 145/10, seguidos a instancia don Domingo González Gutiérrez, sobre despido, se ha dictado en fecha once de octubre de dos mil diez decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Jaen Hispania, Sociedad Limitada, por importe de cincuenta y cinco mil doscientos veinte euros con diecisiete céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100074865-1